

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

22 DIC 2021

*Resolución Administrativa*

Lima, 21 de diciembre de 2021

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

**VISTO:** Expediente Administrativo N° 38882-2021, 21150-2021, 26593-2021, 15774-2021 que contiene el Informe Técnico N° 175-2021-OL-EP-HNDM del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2021/OEA/HNDM de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Dos de Mayo para Ejercicio Fiscal 2021 (PAC 2021 - Versión 1), el mismo que fue modificado y aprobado en su última versión con Resolución Administrativa N° 346-2021/OEA/HNDM, de fecha 09 de diciembre de 2021 (PAC 2021 - Versión 26);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", debiendo ser publicado en el SEACE y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, conforme se indica en el numeral 6.3;

Que, asimismo el numeral 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 1844-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1948-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1837-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 13 de diciembre del 2021, otorgando la Constancia de Previsión Presupuestal N° 038-2021-HNDM, para: "Procedimiento de Selección - S.I.E. "ADQUISICIÓN ANUAL DE ALBUMINA HUMANA 20G/100 ML INY 50 ML", por el importe de S/. 732,500.00 por el periodo 2022 y 2023 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Traslados (DyT), específica de gasto: 2.3.18.199;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 1705-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1863-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1759-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 07 de diciembre del 2021, otorgando la Constancia de Previsión Presupuestal N° 036-2021-HNDM, para: "Procedimiento de Selección - A.S. "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET", por el importe de S/. 295,000.00 por el periodo 2022, 2023 y 2024 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O.), específica de gasto: 2.3.22.23;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 1984-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 2050-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1952-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 20 de diciembre del 2021, otorgando la Constancia de Previsión Presupuestal N° 044-2021-HNDM, para: "Procedimiento de Selección - A.S. "SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS PROCESADOS Y SECOS", por el importe de S/. 294,549.60 por el periodo 2022 y 2023 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O.), específica de gasto: 2.3.11.11;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 1986-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 2047-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1951-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 20 de diciembre del 2021, otorgando la Constancia de Previsión Presupuestal N° 043-2021-HNDM, para: "Procedimiento de Selección - A.S. "SUMINISTRO DE PANES Y OTROS DERIVADOS", por el importe de S/. 181,032.00 por el periodo 2022 y 2023 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O.), específica de gasto: 2.3.11.11;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

22 DIC 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

Que, con Informe Técnico N° 175-2021-OL-EP-HNDM recibidos con fecha 20 de diciembre del 2021, respectivamente, el Jefe de la Oficina de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 en su Veinteava Séptima (Versión 27) con la finalidad de incluir cuatro (04) procedimientos de selección mencionado en el párrafo precedentes y asimismo la exclusión de tres (03) procedimientos de selección;

Que, siendo un requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad, conforme lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando facultado para su aprobación conforme la Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM, resulta necesario aprobar su Veinteava Séptima (Versión 27), que incluye cuatro (04) procedimiento de selección con registro de N° de Referencia 84, 85, 86 y 87, garantizando la continuidad de los servicios esenciales que presta este Hospital a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios; Asimismo la exclusión de tres (03) procedimiento de selección con registro de N° de Referencia 11, 28 y 43;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística, y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 - Ley N° 31084, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y su Reglamento; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS, que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y en uso de la facultad conferida mediante Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM;

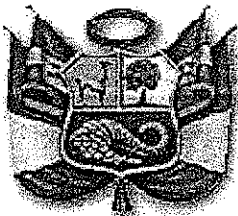
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Veinteava Séptima (Versión 27), de la Unidad Ejecutora N° 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 11 - Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2021, debiendo incluir cuatro (04) procedimiento de selección con registro de N° de Referencia 84, 85, 86 y 87 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recurso Ordinarios (R.O.) y Donaciones y Transferencias (DyT); y, la exclusión de tres (03) procedimiento de selección con registro de N° de Referencia 11, 28 y 43, según el siguiente detalle:

7 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 VERSIÓN N° 27							
N° REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FFFO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
84	AS	SERVICIO	1	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	295,000.00	RO	DICIEMBRE
85	SE	BIEN	1	ADQUISICIÓN ANUAL DE ALBUMINA HUMANA 20G/100 ML INY 50 ML	732,500.00	DyT	DICIEMBRE
86	AS	BIEN	1	SUMINISTRO DE PANES Y OTROS DERIVADOS	181,032.00	RO	DICIEMBRE
87	AS	BIEN	1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS PROCESADOS Y SECOS	294,549.00	RO	DICIEMBRE

**EXCLUSION**

N° REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
11	LP	BIEN	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA PROCESAR PRUEBAS DE HEMOGRAMA CON 05 DIFERENCIALES	500,462.00
28	ACUERDO MARCO	BIEN	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES (TACHO DE PLÁSTICO CON TAPA VA/EN 54.4L APROX. COLOR VERDE Y TACHO DE PLÁSTICO CON TAPA VA/EN 54.4L APROX. COLOR ROJO) PARA DESPERDICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	88,728.00
43	CD	BIEN	SUMINISTRO DE FRUTAS PARA PERSONAS DEL HNDM	81,514.65



# Resolución Administrativa

Lima, 21 de diciembre de 2021

**Artículo 2°.-** DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en su Veinteava Séptima (PAC 2021 - Versión 27), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**Artículo 3°.-** DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional: [www.hdosdemayo.gob.pe](http://www.hdosdemayo.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

*[Firma]*  
JULIO JOEL MAYEGIBO ARAKAKI  
Director Ejecutivo de la  
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he ferido a la vista

22 DIC 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

